

La Oficina de Asistencia Económica administra varios fondos de ayuda económica, tanto federales como estatales, que pueden ayudarle a financiar sus estudios universitarios. El proceso de solicitud es fácil y rápido. **¡Complete su solicitud 2017-2018 hoy!**

Ten a mano los siguientes documentos:

- Tarjeta de Seguro Social.
- Licencia de conducir (si tiene).
- Formularios W-2, salario devengado y/o propinas correspondientes al **2015**.
- Planilla de declaración de impuestos sobre los ingresos del **2015** (y si está casado, la de su cónyuge). Si es estudiante dependiente (la de sus padres).
- Datos sobre los ingresos no tributables **2015**.
 - o Beneficio de pensión de veteranos
 - o Pensión alimenticia
 - o Beneficios de desempleo
 - o Ayuda y/o aportación familiar
- Información sobre inversiones actuales en negocios y bienes raíces, datos sobre empresas o fincas, datos sobre acciones, bonos y estados de cuenta bancarios actuales.
- Evidencia de su inscripción en el registro de extranjeros o tarjeta de residencia permanente (si no es ciudadano de EE.UU.).
- Información de sus padres (si es estudiante dependiente).

Entre a www.fafsa.gov y llene su FAFSA



- *Usted y sus padres (estudiante dependiente) pueden firmar su solicitud electrónicamente utilizando su FSA ID.*

Código de institución:
Instituto de Banca y Comercio
014534

- Visite el **Portal de Estudiantes** a través de <http://www.ibanca.net/> para ver su carta de oferta estimada de ayudas económicas.

FAFSA 2017-2018 **¡Ya disponible!**